



número 30 (segundo semestre 2014) - number 30 (second semester 2014)

*Conflictos y problemáticas sociales*

***Revista THEOMAI / THEOMAI Journal***

*Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo / Critical Studies about Society and Development*

*Issn: 1515-6443*

## **Atentados a la memoria. Continuidades de la dictadura a la democracia**

Ana Rosa Pratesi<sup>1</sup>

### **Memoria e identidad**

Desde la recuperación de la democracia, la sociedad argentina ha realizado importantes avances en relación con las políticas de memoria, ámbito en el que intervienen los movimientos de derechos humanos, las comunidades, el ámbito académico y distintas áreas y jurisdicciones del estado.

Se trata de un campo de reflexión y acción en el cual entran en conflicto las perspectivas ideológicas, teóricas y políticas que dan lugar a prácticas de distinta naturaleza.

---

<sup>1</sup> Facultad de Ciencias Económicas-UNNE

El derecho a la memoria se torna una dimensión fundamental de ciudadanía, por lo cual la preservación de registros de la historia y el libre acceso a ellos por parte de los diversos sujetos sociales depende de una mayor participación de la sociedad civil en las decisiones. (Sá, 2005)

Por lo tanto, es inherente a las políticas de memoria el tratamiento de los documentos que definen a eventos históricos particulares y significativos, entendiendo por documento a todo aquello que permita el conocimiento del pasado, a los elementos que den información de los hechos y de sus memorias.

En ese conjunto incluimos a: documentos oficiales, prensa gráfica, fotografías, narraciones escritas y orales, entrevistas a y testimonios de quienes participaron o presenciaron los hechos, monumentos, actos, rituales, etc., expresados en imágenes, sonidos, cuerpos volumétricos, etc.

El acceso a esos documentos hace posible el conocimiento de los hechos y sus protagonistas, la puesta en relación de aquel pasado con este presente, la reflexión crítica orientada hacia el futuro, por lo tanto son elementos fundamentales en la construcción de la identidad comunitaria.

La identidad se refiere en forma primordial a los lazos que conectan el yo con otras personas y a las exigencias de estabilidad en el tiempo de estos lazos; a la necesidad de vínculos con los cuales poder contar, a los cuales hacer referencia para definirse a uno mismo. Una acentuación de esta necesidad es la búsqueda de la identidad cohesiva, es decir, la adhesión a reglas estabilizantes, el juzgar sobre la base de los precedentes, de lo conocido o de lo garantizado, el permanecer fiel a una lógica de continuidad y de reconocibilidad. (Baumann, 2003)

Siguiendo a Gambacorta (2013) la identidad se repropone y se recompone en la relación dinámica entre la *pertenencia* a contextos y dimensiones comunicativas; la *herencia*, en tanto relaciones ineludibles con las costumbres del colectivo en la vida cotidiana, y las *memorias del cuerpo* que implican las percepciones y afectos experimentados en el propiociclo vital.

En esas dimensiones vemos de qué formas los documentos participan de la memoria y de la identidad, en tanto son significativos en y para un contexto cultural, son transmitidos en herencia de una generación hacia las venideras y provocan, inevitablemente y en diversos sentidos, pensamientos y sentimientos.

### **Atentados a la memoria**

Este papel fundamental de los documentos, en el sentido incluyente antes mencionado, es reconocido por aquellos que tienen por objetivo privar a las comunidades de la posibilidad de conocer, analizar y reflexionar sobre su propia historia; objetivo que se manifiesta en acciones de destrucción, de ocultamiento, de agresiones contra los documentos, por lo general a cargo de sujetos individuales o colectivos que ejercen autoridad (y abusan de ella).

Diferentes hechos históricos en la Argentina han dado lugar a estos atentados a la memoria:

Durante el golpe de estado de 1955 que derrocó al Presidente Perón, los golpistas se dedicaron a la "caza" de los cuadros, bustos, estatuas de Eva Perón y de Juan Domingo Perón, eran arrancados de sus pedestales arrastrados y destruidos. En algunos casos fueron rescatados por personas que los ocultaron y que los restituyeron a la exposición pública cuando la situación política se tornó favorable.

En el año 2012, un grupo de estudiantes de una Escuela de la localidad de Gálvez, Santa Fe, mientras construían un desagüe en la escuela, encontraron un busto de bronce en el cual, una vez limpiado y aunque presentaba golpes, identificaron el rostro de Eva Perón. La comunidad recuerda que se encontraba en la plaza de la localidad y durante el golpe de estado fue maltratado y exhibido en todo el pueblo, ante su hallazgo fue entregado al museo como patrimonio. (El Diario de Santa Fe, 15-06-12)

Hechos similares se produjeron en Cacharí, Buenos Aires, cuando una familia peronista entregó un busto de Eva Perón que había mantenido enterrado desde 1955 (Diario Pregón de Azul, 30-07-12); en Sunchales, Santa Fe, un dirigente radical restituyó una placa que señalaba el lugar originario donde se encontraba el busto de Eva Perón (Sunchaleshoy, 26-07-12); en Rawson, San Juan, se restituyó un busto de Eva Perón en una escuela, en el mismo atril que había quedado vacío cuando lo quitaron en 1955 (La Séptima, S/F).

Otro monumento/documento objeto de atentados es el que se emplaza en la localidad de Margarita Belén, Chaco, que representa a los 22 jóvenes, varones y mujeres, presos políticos fusilados en las cercanías de esa localidad. Las figuras escultóricas han sido golpeadas y destruidas varias veces con leyendas que reivindicán la masacre como: "Bien muertos están".

Hasta aquí he relatado atentados a la memoria ejecutados por agentes, militares o civiles, de distintos periodos dictatoriales, pero también encontramos hechos que siguen la misma lógica de ocultamiento llevados a cabo por funcionarios de instituciones democráticas, declarando públicamente que son actos que tienen la finalidad de 'reconstruir la memoria'.

La historiadora Yolanda Urquiza (2010), señala actos de interdicción que plantean obstáculos a la tarea de historiar, como fue la quema de archivos de la Dirección General de Inteligencia de Misiones ocurrida en el año 1990, bajo la gobernación constitucional de Julio César Humada, acto autorizado por Ley aprobada por el Poder Legislativo Provincial que reconoce al mismo tiempo que el archivo albergaba datos personales, familiares, políticos de alrededor de 60000 personas originarias o residentes en la provincia.

En el año 2005, el entonces gobernador de Misiones Carlos Rovira, decretó la incineración de los archivos de la Jefatura de Policía hasta el año 2000, lo que significó un obstáculo importante en el desarrollo de los juicios de lesa humanidad; el mismo gobernador creó, un año después, el Ministerio de Derechos Humanos.

En la Provincia del Chaco, en su edición del 20 de diciembre de 2007, el Diario La Nación informa textualmente:

En una reunión que mantuvo ayer con la Comisión Provincial de la Memoria, el gobernador Jorge Capitanich accedió a retirar los retratos de mandatarios de la dictadura y el del responsable político de la masacre de Napalpí, ocurrida el 19 de julio de 1924.

De la "galería de ex gobernadores" se quitaron los retratos correspondientes al coronel José David Ruiz Palacios, del general Antonio Facundo Serrano, del teniente coronel Oscar José Zucconi, del coronel Roberto Oscar Mazza, y de Fernando Centeno, quien ordenó la matanza de aborígenes.

La quita de los cuadros fue simbólica, mientras se instrumenta la formalización administrativa de ese acto en el que estuvieron presentes integrantes de esa comisión y los subsecretarios Carlos Martínez (Derechos Humanos) y Francisco Romero (Cultura).

El pedido de la quita de retratos fue aceptado por Capitanich porque, según dijo, ayudará a "reconstruir la memoria colectiva e institucional de la provincia". Explicó además que aceptó el pedido porque, en el marco institucional que representa la galería de fotos "tienen que estar únicamente quienes fueron elegidos por la voluntad popular".

En ese mismo encuentro gobernador anunció el aumento en la partida presupuestaria destinada a la Comisión Provincial de Derechos Humanos, que doblaría el presupuesto actual y afianzaría el trabajo efectuado por la comisión.

Desde la mencionada Comisión de la Memoria se aclara que la quita de retratos nunca fue un pedido del cuerpo, si no que fue una solicitud de quienes estaban presentes en la reunión con el Gobernador. Una vez dado el debate interno surgió otra propuesta: colocaren los cuadros una banda negra con la leyenda "gobierno de facto", iniciativa que fue efectivizada y, de esa manera se preservaron las marcas de la memoria.<sup>2</sup>

- Fuerte Esperanza, Chaco

Fuerte Esperanza es una población chaqueña que cuenta con alrededor de 3.000 habitantes y dista de la Capital Provincia - Resistencia - 483 km. Fue fundada en el año 1978 por la dictadura cívico militar, encabezada en ese momento por Jorge Rafael Videla, como parte de la Campaña del Oeste, con el propósito declarado de "desarrollar" una región despoblada y la finalidad estratégica de crear bases para la represión y eliminación de militantes del campo popular.

Es decir que se trata de una comunidad cuya historia y memoria están fuertemente marcadas por un pasado reciente conflictivo y trágico. En torno a la primera bomba de extracción de agua que se instaló se encuentra una plaza con un mural que representa el acto de creación y a sus pioneros.

El espíritu de la fundación también se refleja en la Escuela Primaria N° 887 que lleva el nombre de "Coronel Ramón Falcón", quien fuera Jefe de Policía de la Capital Federal responsable de represiones a obreros a principios del Siglo XX. Esa escuela guarda su Libro Histórico, importante documento que registra los hitos sociales y políticos de la institución y de la comunidad.

En ocasión de la conmemoración del Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia, el 24 de marzo de 2013, el Ministro de Educación de la Provincia, Prof. Sergio Soto, encabezó un acto en la escuela en el cual procedió a arrancar, con sus propias manos, del libro histórico las fotografías de los militares responsable de la dictadura genocida: Rafael Videla, Leopoldo Galtieri, Facundo Serrano y José Ruiz Palacios.

El ministro consideró que la existencia de esas fotos constituía una ofensa a la democracia, y que, con ese acto, estaba homenajando a las víctimas de la represión, hombres y mujeres que tenían el sueño de vivir en un país con justicia social; la intención del funcionario era entregar esas fotos a la Comisión Provincial por la Memoria para que sean exhibidas en la

---

<sup>2</sup> Comunicación personal de Mgter. Gabriela Barrios, responsable del Programa Patrimonio de la Prov. Del Chaco.

Casa por la Memoria, con sede en la Ciudad de Resistencia. Cabe señalar que la Comisión no fue consultada previamente acerca del acto.<sup>3</sup>

El Secretario de Derechos Humanos, José Luis Valenzuela, aprobó y valoró el acto realizado y al ministro que actuó como un defensor de los derechos humanos.

### **Las continuidades en diferentes procesos sociopolíticos**

Busto de Evita, monumento a las víctimas, archivos, imágenes de dictadores, símbolos del campo popular o símbolos de la represión, corren la misma suerte a manos de las autoridades en cada momento histórico: el ocultamiento, la interdicción, el vaciamiento de la memoria.

Las dictaduras operan contra la memoria que evoca las luchas populares, los valores solidarios, los derechos ciudadanos, como parte de la estrategia de disolución de las redes sociales y la consolidación de relaciones de subordinación en la trama social. En un modelo de sociedad desigual, son molestos los documentos/monumentos que recuerdan a dirigentes sociales, luchadores populares, relaciones igualitarias.

En el actual periodo democrático, en momentos en que se declara un proyecto por la memoria, verdad y justicia, ¿cuál es el sentido de atentar contra los documentos/monumentos? Según palabras de los ejecutores de estos actos es, paradójicamente, porque deben ocultarse o destruirse en nombre de la memoria.

El caso de Fuerte Esperanza es ilustrativo de las consecuencias de estos actos: un funcionario de un gobierno democrático destruye un documento histórico que remite nada menos que a los orígenes del pueblo, es un atentado directo a la memoria de la comunidad; a la parte del documento significativa (las fotos) que es vetada para la comunidad, se la traslada para ser exhibida, fuera de su contexto, a más de 400 km del lugar.

Pero el daño más grave que se hace a la memoria es que oculta a un sujeto central, de esta manera se produce un vaciamiento del sentido de determinados momentos históricos que tienen víctimas pero no victimarios, al negar a uno de los miembros de la diáda se niega al otro, es decir no hay víctima sin victimario. En este sentido se debe advertir que, cuando se retiran las fotos de los militares, también se oculta la identidad de los civiles que los acompañaron.

Traverso (2008) alerta acerca de un ejercicio de la memoria que comprime la historia en una relación binaria de verdugos y víctimas, en la cual las víctimas son los actores que tendrán un lugar en las representaciones del pasado, tendencia que suprime la pluralidad de los sujetos históricos.

Un cuadro menos, una foto quitada, sólo dejan un vacío en la memoria, para recuperar, reconstruir la memoria que mejor que conservar esas imágenes y señalar claramente el papel que tuvo cada uno de esos personajes en la historia del país, la provincia, la comunidad.

Memoria, verdad y justicia consiste en preservar los documentos de todo tipo, en su lugar de origen, con todas las referencias necesarias para su contextualización y comprensión.

---

<sup>3</sup> Comunicación personal de Mgter. Gabriela Barrios, responsable del Programa Patrimonio de la Prov. Del Chaco.

## **Bibliografía**

BAUMANN, Zygmunt: **Entrevistas sobre la identidad**. Bari, Dedalo. 2003.

GAMBACORTA, Lino: **Las "patrias" de los calabreses-argentinos en la trama de las memorias y de las identidades vividas**. Tesis doctoral. Universidad de Buenos Aires. 2013

SÁ, Fernando: **Combates entre historia e memorias**. Sergipe, Editora -UFS. 2005.

TRAVERSO, Enzo: *"De la memoria y su uso crítico."*, en **Puentes**, La Plata, Comisión por la Memoria, diciembre de 2008, Año 8, Número 25, pp. 06-21.

URQUIZA, Yolanda: **Misiones bajo el terror. 1976-1983. Haciendo Historia de la Dictadura Militar**. Posadas, UNaM-Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. 2010.

FUENTES PERIODÍSTICAS.

El Diario de Santa Fe. 15-06-2012. Disponible en

<http://www.eldiario.com.ar/secciones/santa-fe/48305-galvez-alumnos-hallan-enterrado-un-busto-de-eva-peron.htm>. (Disponible 08-04-2013)

Diario Pregón de Azul. 30-07-2012 (Disponible 08-04-2013)

<http://www.diariopregonazul.com.ar/2012/07/el-peronismo-de-cachari-recupero-un.html>

Sunchales hoy, 26-07-2012 (Disponible 08-04-2013)

<http://www.sunchaleshoy.com.ar/2012/07/26/repusieron-el-busto-de-eva-peron/>

La Séptima de San Juan Sin fecha. (Disponible 08-04-2013)

<http://www.laseptima.info/noticias/32296>

La Nación. 20-12-2007 <http://www.lanacion.com.ar/972647-chaco-retiran-fotos-de-gobernadores-de-facto> (Disponible 08-04-2013)